

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Sub-columns: b. m., h. m., céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Retirova. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA CONSTANCIA. GRAN FÁBRICA DE PASTAS DE GUAYABA Y FRUTAS EN ALMIBAR HABANA. Único depósito en Santander BARQUIN Y ALONSO. 15.-Muelle-15.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los sucesos del día.

Cuando terminaba mi carta de ayer, pronunciaba el señor Sagasta en el Congreso un discurso de esos que le dieron fama de parlamentario de primer orden. Lo llevan a provincias los periódicos de Madrid y no he de extrañarlo. Pero si dije que entusiasmo a la mayoría, dándole bríos para realizar el acto que poco después realizaba en venganza de las que llaman traiciones de Martos.

El escándalo.

Y llegamos, por fin, al punto culminante, al término del debate, a la votación. Antes de que comenzase ésta el señor Martos llamó al vice-presidente señor Eguilior, y se levantó con cierta solemnidad de su asiento. Más que pálido, estaba lívido; las miradas de todos los que estaban en la Cámara se fijaron en él y hubo un momento de expectación creyendo que iba a bajar a los escaños para pedir la palabra; pero no lo hizo. Llevaba en la mano izquierda uno de los papellitos que arrollaba; afirmó con la derecha los lentes sobre la nariz y comenzó a bajar muy despacio las escaleras de la presidencia.

Los gamacistas iniciaron entonces un aplauso al que contestaron ruidosamente los conservadores y los reformistas que batían ardorosamente las palmas.

Los de la mayoría se pusieron en pie, y de los escaños colocados detrás de los bancos del Gobierno, partió un torrente de imprecaciones contra el presidente de la Cámara.

La palabra más suave fue la de ¡traidor! ¡traidor! millares de veces repetida.

Las otras no hay para qué reproducirlas. Las tribunas tomaron parte en el escándalo, y de ellas partieron también fuertes imprecaciones contra el señor Martos, que en medio de la gritería más espantosa abandonó el salón.

Intiles fueron los esfuerzos que por espacio de más de diez minutos hizo el señor Eguilior para restablecer la calma; ni su voz ni la campanilla se oían, y los apóstrofes más enérgicos y más violentos se cruzaban de banco a banco.

El señor Castelar permanecía tranquilo en su sitio; y según dicen los que estaban cerca de él, no hacía más que repetir: ¡Pobre Cristino! Pobre Cristino! No sabe lo que hace.

Los conservadores aplaudían frenéticamente.

La votación.

Cuando el cansancio, más que otra cosa, restableció la autoridad presidencial puesta en manos del señor Eguilior, comenzó la votación curiosa en incidentes.

Los votos del señor Sagasta y de los ministros demócratas señores Canalejas y Becerra, fueron acogidos con aplausos de la mayoría.

El señor Navarro Rodrigo se equivocó y dijo sí por decir no; pero rectificó enseguida.

Los amigos del general López Domínguez,

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—SÁBADO 25 DE MAYO DE 1889.

NÚM. 141.

del señor Romero Robledo y del general Cassola que se abstenerían, fueron abandonando el salón y formando corrillos en los pasillos.

Los conservadores acentuaban mucho sus sí.

¡Qué cosas se oyeron! De los labios del señor Rodríguez, el subsecretario de Ultramar, el pariente del señor Sagasta, salió un no débil y apagado.

Don Cayo López quería votar con la mayoría y no quería; hizo poner su voto en la lista, y le retiró luego, y le quiso volver a poner.

—¡Tape! ¡Tape! El resultado de la votación fué el siguiente: en pro del Gobierno 227 votos, en contra 65.

La proposición del señor Villaverde queda desechada.

Votaron con el Gobierno 11 republicanos entre los de la coalición y los posibilistas y dos autonomistas. Con los conservadores dos ó tres fusionistas y un republicano, el señor Muro.

Las abstenciones fueron: 27 de gamacistas, cuatro de amigos del señor Martos, cuatro de los del general López Domínguez, cinco del general Cassola y unos doce del señor Romero Robledo.

Al Gobierno le faltaron unos seis votos seguros; el del duque de Tamames, que tuvo que ausentarse de Madrid por razones de familia, pero que escribió al señor Sagasta reiterándole su adhesión; el del señor Valdés que ha telegrafado desde París diciendo que no podía venir, pero que se uniese su voto al de la mayoría, y otros varios.

En los pasillos.

Mientras se verificaba la votación se formaban corros muy animados en los pasillos.

El señor Romero Robledo, el general Cassola y el señor Gamazo fueron al despacho de la presidencia a conferenciar con el señor Martos.

Las imprecaciones de los de la mayoría contra el presidente de la Cámara subían de tono.

Se hablaba de presentar inmediatamente contra él un voto de censura, y hasta llegó a redactarse.

El señor Romero Robledo y los conservadores se unieron para evitar el golpe, y redactaron una proposición de No há lugar á deliberar, que firmaron los señores Cánovas, Romero Robledo, López Domínguez y Gamazo.

No fué preciso presentarla, porque no se presentó la de censura.

El señor Romero Robledo no ocultaba el júbilo que le embargaba; rodeábale sus amigos, diputados y exdiputados compartiendo su alegría.

—El partido liberal ha muerto, decía el señor Romero Robledo, y los conservadores son imposibles. Ahora se verá como es indispensable el tercer partido y como le formamos fuerte y robusto.

Después de la sesión.

La hora de comer en la casa había pasado cuando terminó la sesión, y los restaurantes fueron invadidos por diputados de todas las fracciones.

Los republicanos comieron juntos y no escasearon sus censuras al señor Martos.

El salón de Fornos estaba animadísimo; había allí mesas de conservadores, de ministeriales, de gamacistas y continuaban los comentarios de la sesión, como continuaron en los sitios públicos durante toda la noche.

En Palacio.

Inmediatamente después de comer el señor Sagasta fué a dar cuenta del resultado de la votación a la reina, que mostró mucho interés por conocer todos los incidentes de la sesión.

El señor Sagasta, que se lo explicó minuciosamente, permaneció mucho tiempo en la regia cámara, y de allí salió muy satisfecho, dirigiéndose a la presidencia, donde tenía citados a los ministros para celebrar consejo.

El Consejo de anoche.

Lentamente fueron llegando los ministros al palacio de la Presidencia; llevaban todos la cara risueña, felicitándose del resultado de la votación, y su alegría aumentaba, ante la que rebosaba el presidente.

Los consejeros responsables entonaron un coro de alabanzas a su jefe por las energías de su discurso, é inmediatamente trataron de la cuestión del señor Martos, que todos aprecian por igual.

Se acordó que el señor conde de Xiquena fuese a ver inmediatamente al presidente de la Cámara de los diputados para manifestarle que había dejado de merecer la confianza del Gobierno, y conocer su actitud.

La misión del conde.

Tomó el señor ministro de Fomento su coche y se dirigió al barrio de Salamanca. La casa del señor Martos, que había sido visitada por los señores Romero Robledo, Cassola, Gamazo y los amigos del presidente, estaba ya desierta, y solo el señor Martos, que recibió inodiatamente al señor conde de Xiquena.

Expuso éste lisa y llanamente el encargo que le habían dado sus compañeros de Gabinete, diciendo al señor Martos que no tenía ya la confianza del Gobierno.

—Lo siento; pero no lo puedo llorar, con-

testó en sustancia el señor Martos. Yo tengo hoy mis principios económicos que pongo por muy encima de los políticos y en todo lo que he hecho he procedido deliberadamente y me sostengo en ello.

No pienso dejar la presidencia de la Cámara, mañana, no a primera hora, porque no lo tengo por costumbre, sino cuando lo permita mi paseo higiénico, mis ocupaciones y aun mis gustos; pues el programa de los toros me seduce mucho, iré a ocupar mi puesto, y si se me da un voto de censura me defenderé.

—¿Usted conoce bien el estado de la Cámara? ¿Usted se ha hecho bien cargo de lo que ha pasado hoy cuando usted salía? parece que dijo el señor conde.

—Sí, sí; de todo me he enterado; pero no le doy importancia, ni cambio mi resolución; no dimito é iré al Congreso a presidir cuando me parezca.

Vuelta al Consejo.

El ministro de Fomento volvió a dar cuenta a sus compañeros del resultado de su misión.

En vista de la actitud del señor Martos, se convino en que no era ya posible tolerarle por más tiempo, y se acordó presentar la proposición.

Esta será no de censura, sino de desconianza; es lo que no se pedirá que la Cámara censure al presidente, sino que declare solemnemente que ha dejado de merecer su confianza.

Esta proposición, suscrita por diputados de la mayoría, la apoyará el Sr. Laserna.

Eran las tres y media cuando terminó el Consejo, y las cuatro de la madrugada cuando comenzaron a quedar desiertos todos los círculos políticos.

El día de hoy.

Desde bien temprano comenzaron las conferencias y los cabildos entre los conjurados.

A casa de Sagasta acudieron también muchos ministeriales para verle antes que fuera al Consejo que todos los jueves se celebra bajo la presidencia de la reina.

Este Consejo ha sido breve.

Después de pronunciar el presidente del Consejo de ministros el acostumbrado discurso-resumen de política interior y exterior, el ministro de Fomento ha puesto a la real firma unos decretos de créditos adicionales para carreteras, y el de Ultramar varios decretos relativos a cesantías y traslados de personal de la magistratura.

Los ministros se han reunido luego en el despacho del señor marqués de la Vega de Armijo, en donde han permanecido deliberando más de hora y media.

Han salido a las dos de la tarde próximamente, negándose a participaros, ni siquiera insinuar a los periodistas que allí estábamos lo que habían tratado en el tiempo que habían permanecido reunidos.

En vano les preguntábamos:

—¿Se han ocupado ustedes de las cuestiones parlamentarias?

—¿Han acordado dar un voto de censura al señor Martos?

—¿Las cesantías que el ministro de Ultramar ha traído a la real firma son de amigos del presidente del Congreso?

A esto y otras preguntas más, nos contestaban:

—Hemos acordado no decir nada.

—Dentro de una hora sabrán ustedes en el Congreso lo que hemos acordado.

En el Congreso.

Todos han madrugado hoy. A las dos y media ya estaban llenos los pasillos y el salón de conferencias.

Por los alrededores había mucha gente y la cola formada a la entrada de las tribunas pública era muy larga.

Los secretarios no han podido satisfacer todos los pedidos de papeletas para las tribunas de orden.

También había por allí muchos de la policía, y hasta se decía que sería nombrado Pavía capitán general para que repitiera lo del 3 de Enero.

El crimen de la calle de Fuencarral, eclipsado.

Las primeras chispas del incendio de hoy, brotaron en un corro en que hablaba el señor Núñez de Arce en favor de Sagasta, y el señor marqués de Sardoal en contra.

El diálogo fué vivo y animado, recordando algunas escenas de las Salinas.

La gran curiosidad era saber si vendría Martos.

Unos decían que sí, otros que no.

La sesión.

Comienza a las tres y media bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar. Los escaños y las tribunas están completamente llenos.

Llega el momento en que el presidente pronuncia la frase «orden del día y dice «empieza la discusión del sufragio universal.»

El diputado conservador señor Domínguez (don Lorenzo) usa de la palabra para consumir el primer turno en contra.

Comienza diciendo: «Ya llegó el momento tan deseado por la mayoría que se encuentra dividida totalmente.»

(Voces de la mayoría.—No. No, no es exacto.)

El señor Villaverde.—Sí. Repitalo usted, dirigiéndose al señor Domínguez.

El presidente.—¡¡¡Orden!!!

Continúa el señor Domínguez su exordio, diciendo: «Esa mayoría dividida por las tirranías de la discordia.» (Rumores.)

Temo que el digno individuo de la comisión que me tiene que contestar (señor Figueroa), por agravios recibidos del partido liberal en estos últimos días, dirija sus cargos contra una persona que todos debemos respetar en el Congreso. Temo también que no pueda terminar mi discurso; pues algún accidente podría interrumpir esta discusión.

(Nuevas voces en la mayoría.—No se interrumpirá.)

El señor Villaverde.—Después de lo ocurrido ayer...

El señor Moret.—Yo le respondo al señor Domínguez de que no será interrumpida esta discusión.

Termina el señor Domínguez.

A poco llega al salón el señor Martos y se dirige al sillón presidencial.

Detrás del señor Martos penetran en la Cámara muchos diputados. Unos van a ocupar sus asientos y otros permanecen al pie de la presidencia.

El gran escándalo.

Apenas se sienta el presidente, levántanse con ademanes irritados varios individuos de la mayoría dando voces de: ¡Fuera! ¡Vámonos!

Algunos de los ministeriales ceden a estas excitaciones. Otros permanecen sentados y responden a dichas voces, gritando: ¡No, no!

Los ministros que ocupaban los bancos del Gobierno (Gobernación, Gracia y Justicia, Estado, Ultramar y Hacienda), permanecen impassibles y extraños el movimiento que empieza a notarse en la Cámara.

Los gamacistas, cassolistas y martistas oponen sus aplausos a las manifestaciones de los ministeriales. Lo mismo hacen los conservadores y casi todas las izquierdas.

Confusión indescriptible. Muchos diputados de la mayoría bajan al hemicycleo. Algunos de ellos dirigen apóstrofes al presidente, que está de pie, con la mano en la campanilla, pálido y sin determinarse a imponer orden.

Vociferan en el mayor desorden casi todos los representantes del país, increpándose de unos a otros bancos mayoría y minorías.

Los conservadores siguen contestando con aplausos a los gritos que muchos diputados ministeriales dan contra el presidente.

—Eso no es gobierno, eso no es mayoría —dicen los diputados que rodean al señor Cánovas del Castillo.

—Fuera el presidente,—gritan algunos diputados de la mayoría.

Entre varios de éstos, leales é insurrectos, surgen disputas acaloradas, que dejan en mantillas las del juicio oral.

Las tribunas acaban por tomar parte en el incidente.

También de ellas salen aplausos, muy pocos, y censuras durísimas contra el señor Martos.

Los ministros recomiendan calma a los diputados de la mayoría y les excitan a permanecer en sus asientos, pero nadie les hace caso.

Al cabo de diez minutos de desorden, puede aprovechar el señor Martos un momento de relativa tranquilidad, agita la campanilla, y dice:

—Tiene la palabra el señor Domínguez.

—No se puede hablar frente al motin,— exclama el señor Cánovas del Castillo.—Y dirigiéndose al señor Domínguez, que está de pie, añade: ¡Séntese usted!

El diputado conservador no oye la voz de su jefe ó no cree conveniente atenderla. Se la repite entonces el señor Villaverde y por fin se sienta.

Esto dá lugar a la reproducción del escándalo, aunque en menores proporciones.

Los consejos de los ministros y de varios diputados logran aplacar a una parte de la mayoría, aunque se ve que todos permanecen así como sobre las armas, dispuestos a comenzar de nuevo.

—Los únicos que sostenemos aquí el orden, grita Romero Robledo,—somos las minorías.

Vuelve el señor Martos a intervenir y dice:

—Tiene la palabra el señor Domínguez, si los actos de hostilidad lo permiten.

La Cámara oye en silencio estas palabras.

Se levanta el señor Domínguez y comienza en estos términos:

—Lo primero que tengo que hacer es dirigir un saludo de respeto y consideración al señor presidente.

No pudo decir más. La irritación de los diputados de la mayoría estalló al oír las primeras palabras del diputado conservador, y ya no hubo más que gritos, insultos, amenazas, aplausos por otra parte, en suma: un escándalo mucho mayor y más grave que el de antes.

Muchos diputados, de pie en los bancos, dirigen al presidente palabras que no son para recordadas: vuelven a aplaudir las minorías; grita todo el mundo; levantan algunos los bastones; las tribunas se asocian al pronunciamiento universal, y no falta ya más que venir materialmente a las manos.

En esto el señor Martos que sigue de pie y con la campanilla en la mano, da con ella un fuerte golpe sobre la mesa, se pone el sombrero y abandona su puesto.

Los conjurados y la minoría conservadora aplauden el acto del presidente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Sub-columns: Trimestre, Ptas., Céntes.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 5, calle de los Naves.—Anuncios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

Los ministeriales belicosos protestan contra él con frases airadísimas.

Cuanto pudiera decirse para representar el desorden de la Cámara, sería pálido ante la realidad.

Algunos diputados se dirigen al encuentro del señor Martos que instantáneamente se ve cercado por numeroso grupo.

Los maceros se abren paso entre este grupo, se colocan al lado del presidente y salen con él del salón.

En medio de la confusión que continúan produciendo los que han quedado dentro, se oye al señor Cánovas del Castillo que grita: —¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

En los pasillos.

Están que arden.

En ellos se repiten las mismas escenas. Voces, insultos, increpaciones. Gritería espantosa.

El señor Romero grita más que nadie. Dice a los ministeriales que son peores que las turbas de la acción popular.

El señor Muro ha dicho:

—«Aquí los únicos que guardamos orden somos los republicanos.»

Entretanto, el señor Martos espera desde una de las ventanas del Congreso el paso de la reina que se va a Aranjuez; y cuando la vio y vio que con ella iba el presidente del Consejo entró en el salón.

Sagasta volvió al Congreso en cuanto despidió a la reina y reunió a los ministros. Esto ocurre a las siete.

Ultima hora.

Las minorías se han reunido. Terminan a las siete y media: han acordado presentar mañana una proposición de desagravio al señor Martos, que llevará las firmas de todos los jefes (menos los republicanos) y la apoyará el señor López Domínguez.

Los ministros han acordado que Sagasta vaya inmediatamente a Aranjuez a dar cuenta a la reina de lo ocurrido.

A las siete y cuarenta sale para dicho real sitio con el conde de Xiquena.

El crimen.

Ha terminado hoy su informe el señor Rojo Arias que ha pedido el procesamiento de todos los testigos que han declarado contra Varela.

Luego el señor Díaz Cobeña, defensor de Millán ha pronunciado un discurso muy hábil consiguiendo impresionar favorablemente al auditorio.

Al salir, los abogados de la acción popular han recibido vivas y aplausos.

La muchedumbre corrió tras de un coche gritando ¡muera Rojo Arias! Esta estúpida manifestación cesó al enterarse de que no era el defensor de Varela el que iba en el coche.

Y me voy al telégrafo a anticiparles las noticias del día.

B.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Burgos 22 de mayo de 1889.

Muy señor mío: En el número 134 del ilustrado periódico de su digna dirección, correspondiente al sábado último, 18 del actual, he leído una carta bajo el epígrafe de la presente, a la cual, atendiendo únicamente a lo que pudiera extraviar la opinión acerca del importante asunto de que en ella se trata, no puedo menos de dedicar algunas consideraciones que su simple lectura me sugiere.

De cosas han llamado en ella extraordinariamente mi atención: Lo descabellado del proyecto que preconiza, encomiándole como el más sencillo, económico, productivo y estratégico; y el que comenzando el preopinante por confesar paladinamente que carece de datos exactos para poder entrar en el estudio del mejor trazado, haga no obstante a renglón seguido juicios comparativos y afirmaciones tan rotundas, como la de que sería un error irremediable el que el ferrocarril indicado se haga por Jesús del Monte á Gama.

Y a fin de probar esta tesis, demostrando la conveniencia de que el camino se lleve a cabo desde Solares por Meruelo y Castillo á Santona, presenta un trazado, diciendo: Solares á Gama: Túnel y después dificultades en Beranga.—Solares á Santona (por Meruelo y Castillo): sin dificultades ni túnel.

Esto es: sería un irremediable error el hacer el ferrocarril por Jesús del Monte á Gama, porque a más de ser necesario perforar una montaña, es preciso salvar grandes dificultades en Beranga; mientras que, llevándolo por Meruelo y Castillo, no hay dificultades de ningún género: es cosa tan sencilla como lo sería el tender los rails por el paseo de la Alameda segunda, ó a lo largo del Muelle.

Veamos, por tanto, si este proyecto es tan sencillo, económico y productivo como el articulista se figura, ó si por el contrario, el irremediable error lo sería el adoptarlo.

De Solares, por Meruelo y Castillo, á Santona, media una distancia de 34 kilómetros, 237 metros, al paso que, de dicho punto de partida, por Jesús del Monte, á Gama, hay sólo 19 kilómetros 380 metros, que sumados con 9 kilómetros 357 metros que hay de Gama á Santona, arrojan un total de 28 kilómetros 737 metros. Tenemos, pues, que el trazado por Jesús del Monte á Gama y Santona, viene a ser unos 5 kilómetros 500 metros más corto que el de por Meruelo y Castillo. Diferencia es esta digna de tenerse en cuenta, porque implica un ahorro de dinero y tiempo de bastante consideración, tanto en la construcción del camino, como en su ulterior explotación.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 23. La sesión.

Son las dos menos diez y nueve minutos cuando ocupan sus puestos los señores del tribunal.

El acto no comienza por no encontrarse en la Sala el señor Pérez de Soto. Después de cinco minutos llega el defensor de Dolores, y empieza la sesión. Hay menos público.

Rojo Arias.

Continúa su discurso. No quiere recordar ni reproducir las apreciaciones de la prensa contra Varela, porque no es su propósito molestar á nadie.

Agradece á El Liberal los comentarios que ha hecho de su discurso de ayer, recordándole particularmente de que él se olvidó.

Por lo que esos particulares se refieren á su defendido, dice que ha incurrido en inexactitudes que le importa rectificar.

Y afirma que Varela ha dado pruebas de respeto al tribunal, y que si no ha llorado por la muerte de su madre, ha sido porque no se atribuyera á hipocresía. No tenía amigos que le consolaran, á pesar de esos ocho millones de que ha hablado la acción popular.

El pobre—continúa—ha tenido que comer rancho muchos días, y algunos no ha tenido ni camisa que ponerse.

Y es, señores,—exclama—porque los periódicos le han acusado de parricida, y todos los días han estado diciendo que dió de puñaladas á su madre, todo porque Varela llamó embustero á un testigo (Ibarra) y se indignó contra otro (Ramos), porque le acusaba de asesino de su madre.

Contra este testigo no hizo, sin embargo, nada grave. Lo llamó miserable y le arrojó á la cara el sombrero en son de desprecio. Otro le hubiera hundido el cráneo. (Rumores prolongados.)

Se oye una voz de ¡Fuera!

El presidente manda salir al autor, y un guardia civil denuncia como autores al redactor de La Regencia señor Ballesteros y al señor Esteban. Los compañeros que están á su lado y el señor Rojo Arias dicen que no han sido aquellos los autores, y el presidente revoca su orden.

Pasado este incidente, el señor Rojo Arias dice:

—Vamos, ayer eran rumores, hoy es sólo una voz: algo vamos ganando. (Rumores.) Luego dice que Varela no ha traído de testigos á presidiarios, sino á sus propios enemigos, á los señalados por los periódicos coligados.

Varela abandona la sala. Por fin termina su rectificación á los periódicos y se ocupa de los hombres, diciendo que no los hay; pero que Varela, en cuanto salga á la calle, los buscará.

¿Cuántos hombres quieren que haya?—pregunta.

¿Uno? ¿Pues ya lo conoceríamos, porque Dolores lo hubiera dicho.

¿Dos? Pues no lo creo; porque esos dos hombres hubieran robado á doña Luciana sin matarla, ó cometido el asesinato, hubieran matado á la que guardaba su secreto, á Higinia.

Cree, pues, que á doña Luciana la mataron dos mujeres porque así lo ha dicho Higinia y porque nada en contrario consta en autos.

Vuelve á examinar los antecedentes de Varela, y dice que no necesitaba asociarse á nadie para robar á su madre, porque podía hacerlo sin que por ello recibiera ningún castigo.

Dice también que no era derrochador, pues se conformaba con dos pesetas diarias que le daba su madre.

Recuerda á Pepe Botella y á Negrete, que no probaban el vino y han pasado por borrachos.

Lo mismo—dice—que le ha pasado á Varela.

Se duele de que tan mal se hable de Varela, á quien han presentado los periódicos como un monstruo, dando lugar á que lo lleven al teatro y lo pongan en auleluyas.

Sobre el robo de la capa, dice que Varela sufrió condena por no declarar la verdad en perjuicio de sus amigos, los que intervinieron en aquel hecho.

Respecto á las puñaladas que dió Varela á su madre, el señor Rojo Arias dice que lo ocurrido fué que doña Luciana se interpuso entre otra persona y su hijo, y recibió la puñalada que iba dirigida á aquél tercero.

Es tan buen hijo—dice—que hasta ha negado que su madre tuviera mal genio por costumbre.

Se ocupa de las salidas de la cárcel que la acción popular ha dado por probadas, y dice que no hay tal prueba, porque la correspondencia de Varela con su madre, los libros y los testimonios de los empleados todos, están conformes en que Varela no quebrantó su condena.

Considera inverosímil que Varela, saliendo de la cárcel, se presentara en los cafés, en los toros y demás sitios concurridos.

Examina las declaraciones de Nieto y demás testigos que han dicho haber visto á Varela, y dice que Nieto fué atenuando su primera declaración, hasta dejarla sin ningún valor.

Para demostrar lo que ha trabajado Varela por el descubrimiento del crimen lee la correspondencia que sostuvo con el inspector Blay.

Pide el procesamiento de Nieto. (Rumores.) Sobre Ramos Querencia no quiere decir nada. Pide también su procesamiento, por si el fiscal desistiera de pedirlo.

Pide lo mismo para el vigilante primero de la cárcel, Díaz Gómez, por las contradicciones en que ha incurrido y las coacciones que ejerció sobre otros testigos, según han dicho Calero y otros.

Del doctor Bolívar dice que su declaración destruye la referencia que hizo al inspector García Hidalgo sobre las heridas que infirió Varela á su madre. Pide también su procesamiento.

Hace igual petición para el Dr. Raffo, y lee las cartas de éste á Calero, presentándose á declarar en su causa sobre las heridas de Fany, la víctima del célebre rematado.

Se ocupa de Emilio Menéndez y dice que el contrario en el detalle del montante de la cuenta el redactor de El Correo señor García Alonso, por lo cual estima falsa la declaración de aquél, y debe procesarsele.

Pide lo mismo para García Olalla que dijo

haber visto á Varela con la barba en el paseo de Santa Engracia.

Comenta la declaración del señor Araus y dice que en ella y en las de los señores Osio, Juderías y Dupuy hay necesariamente un testigo falso. Pide á la Sala que examine las cuatro declaraciones y que procese al que resulte testigo falso.

Pide también el procesamiento de Mr. Dufau, el parroquiano del peluquero, porque éste ha negado la referencia que aquél trajo al juicio.

Voy á concluir,—dice el señor Rojo.—Yo no quiero imponerme como han pretendido otros; yo me limito á decir: tengo confianza en los dignísimos magistrados que van á fallar. ¡Fiat lux et ruam calum! He dicho.

Continúa el juicio.

Después de media hora de descanso se reanuda la sesión, entrando en la sala los abogados de la acción popular señor Ballesteros, Ruiz Jiménez, García Ortega y Moya.

El señor Galiana y el fiscal, al ocupar sus puestos, saludan á los representantes de la acción popular.

El señor Díaz Cobeña.

Es el defensor de Millán Astray.

Empieza pidiendo con calor la absolución de su defendido con toda clase de pronunciamientos favorables para su completa rehabilitación, y que se declare calunniosa la acción popular, imponiéndole las costas.

Luego dice que no le asustan cierta clase de manifestaciones y que lleva treinta años de abogado, durante los cuales siempre ha hablado á los tribunales con la razón.

Se encara con la acción popular y dice que, á pesar de no pedir ninguna pena, hace gravísimos cargos á los procesados.

Defiende al fiscal y á todos los funcionarios judiciales atacados por la acción popular.

—Y porque ha llegado el momento—dice—de defenderse y se han defendido con alguna viveza, los abogados de la acción popular han tomado una actitud renida con los deberes del compañerismo y que motivó manifestaciones del público impropias de la santidad de estos actos.

Le horroriza la intervención del público en las resoluciones de los tribunales, y dice que esa intervención no ha sido espontánea y se debe á la prensa, que con artículos violentos le ha hecho creer que no se haría justicia.

Protesta contra todo eso.

Cree que la prensa dió importancia al crimen porque no tenía en qué ocuparse.

Y luego hace suyo cuanto en contra de los periódicos han dicho los señores Galiana y Rojo Arias.

No quiere creer que los periodistas sean tan malvados que hagan granjería de asunto tan grave; pero dice que son muy soberbios y se consideran superiores á todos (Rumores.)

¡Qué horror!—dice—tener organizados los periódicos un servicio de policía para llevar datos al Juzgado.

No quiere hablar del hallazgo de aquella famosa llave debajo del cadáver de doña Luciana; pero en su deseo de defender á la justicia, dice que el sumario no está mal instruido, y que en las declaraciones no faltó el juez á la ley, como dice la acción popular.

Sostiene que la prudencia más vulgar aconsejaba al juez la prisión de Fernando Blanco, en vista de lo que dijeron la mujer de Cámara y la otra.

No encuentra, pues, motivo de censura para el juez, por si prendió á Fernando Blanco y el traje de Asturias por tránsitos de la Guardia civil; luego lo puso en libertad dándole una patente de inocencia.

Contesta á los cargos que se han hecho á Millán.

Legalmente está tranquilo, porque la Sala ha de absolverle, en vista de que ninguna acusación ha pedido nada contra él.

Quiere que todo el que lea y no discurre sepa que los cargos de la prensa contra Millán son fantasmas, mantenidas con tanta elocuencia como injusticia.

Afirma que no hay ningún dato que pruebe que Higinia entrara en casa de doña Luciana por recomendación de Millán.

Si lo dijo Higinia, la perdona por haberse arrepentido.

En un período elocuente habla de los recordamientos que tendrá Higinia por lo que declaró contra Millán y Varela.

(Higinia llora.)

Con cierto desprecio habla de la declaración de la marquesa de Benjú y la atribuye mala intención al admitir la asonancia que quiso buscar la acción popular entre la calle de Toledo y la Cárcel Modelo, al indagar si Millán dió informes de Higinia á doña Luciana.

Indignado exclama después:

—Quien dude de la inocencia de Millán es un calumniador, y yo le llevaré á los tribunales.

Se ocupa de las salidas de Varela de la cárcel, y dice que ni aunque hubiera salido era un indicio contra Varela. Sostiene esto con calor porque no encuentra la relación directa entre el crimen y las salidas de Varela, necesaria para dar valor al indicio, y recuerda que nadie más que el señor Araus y Ramos Querencia han traído datos sobre la complicidad de Varela en el crimen.

No concede valor alguno á las declaraciones prestadas por otros testigos sobre las salidas de Varela.

¿Cómo voy á creer—dice—que Varela, bajando con las manos ensangrentadas, pidiera lumbre para encender el cigarro al primero que encontró en la escalera! El que tal diga debe ser inmediatamente procesado.

Y después de todo—dice—si Varela salía de la cárcel no había por qué suponer que Millán le dejaba salir, y era, por lo tanto, encubridor de lo que hiciera, porque hay otros muchos empleados más inmediatamente al cuidado de Varela.

Considera inverosímil que Varela fuera á los toros y sitios públicos.

Dice, y dice bien, que tal como se ha planteado el problema de las salidas de la cárcel, es absurdo, porque donde se puede entrar se puede salir, y en todas partes hay debilidades y flaquezas humanas.

Pero él cree que para salir de la cárcel un preso se necesita la connivencia de todos los empleados; y que aunque se haga con reserva, se enteran en toda la cárcel.

Vuelve sobre lo inverosímil de la salida de Varela, diciendo que si Varela salía, ¿por qué escribía á su madre pidiéndole dinero?

Se ríe de los testigos que han recordado fechas por la compra de sombreros blancos ó por el uso de trajes de verano.

Dice que todos los testigos al decirles que cuando creyeron haber visto á Varela éste se hallaba en la cárcel, todos han dudado atenuando sus propios testimonios.

También cree que en esos testigos han influido los periódicos.

En conclusión, el señor Díaz Cobeña afirma que no está probada la salida de Varela el 1.º de julio ni en mayo, ni nunca, por lo que rechaza la petición del fiscal de que se forme proceso aparte para depurar el hecho y castigar el delito. Dice que á nada conduce ese proceso porque no irán á él datos nuevos.

Examina, por último, el señor Cobeña lo que él llama tercer grupo de cargos contra el señor Millán, los que se le han hecho en el juicio oral.

Lo primero en que se fija es la intervención de Millán en el proceso, tomada como eso se hiciera en Madrid, habría pocas personas que todo el mundo interviene en los sumarios.

Se fija luego en el detalle de la camisa manchada de sangre que se encontró junto al cadáver y que tenía las iniciales J. V., y dice que con la misma razón que la acción popular dice que era de Julio Vargas, redactor de El Liberal. (Grandes risas.)

El letrado pide descanso, y se suspende la sesión hasta mañana.

El final

Mucha policía de Madrid, los oficiales de Seguridad, y lo menos cien guardias del cuerpo rodeaban el edificio para evitar cualquier manifestación.

Tenían también á la puerta del edificio un coche para los abogados.

Los señores Ruiz Jiménez y Ballesteros salieron á las seis y cuartos y entraron en aquel coche, siendo saludados con aplausos y vivas por los grupos que les esperaban, y que en total no llegarían á mil personas.

Más tarde pasó por entre los grupos un coche á la carrera.

—¡Ahí va Rojo Arias!—gritó uno. Y como movidos por un resorte, y á pesar de la copiosa lluvia que caía, aquellos hombres echaron á correr tras del coche gritando ¡muera Rojo Arias! Alcanzaron al vehículo y lo dejaron al ver que era otra persona quien lo ocupaba.

EL BIZCO DEL BORGE.

En un telegrama recibido antes de anoche de Córdoba se participa al ministro de la Gobernación habérselo dado muerte al tristemente famoso bandido que tanta fechoría cometió en las provincias andaluzas en unión de sus compañeros Melgueres y Frasco Antonio.

El telegrama del Gobernador dice así: «Córdoba 22 (10:10 h.).—La Guardia civil del puesto de Lucena da parte que en las inmediaciones de la ciudad se encontraba el bandido conocido por el Bizco del Borge, cuya fuerza salió en su persecución dividida en grupos y uno de ellos tropezó con él á las seis de la tarde, en la vereda llamada del Crista Marroquí, dándole la voz de ¡alto! á la que contestó el bandido con dos disparos, por lo que la fuerza hizo fuego, ocasionándole la muerte.

Se le ha encontrado una escopeta Remington, una pistola, un cuchillo, cincuenta y cinco cartuchos, una cartera con varios apuntes y cartas dirigidas á él, un anteojito, una capa, una manta y dos talegos como de un metro, vacíos, uñas espuelas y otros objetos.

Dos mujeres de Alfarnate le han reconocido, cuyo pueblo ha sido mucho tiempo su campo de operaciones. La Guardia civil salió ileso.

El Gobernador ha mandado fotografiar el cadáver. El teniente coronel del tercio ha salido para Lucena. La Guardia civil ha evitado con este servicio un golpe de mano que intentaba dar el bandido en unión de Pepe el Portugués, el que se corre á esta provincia desde Málaga, perseguido muy de cerca por fuerzas de la Guardia civil.

Las señas del muerto son las siguientes: Luis Muñoz García (a) el Bizco del Borge, natural de Borge, partido de Colmenar, provincia de Málaga, de 50 años, alto y de medianas carnes, pelo y cejas negro, barba poblada, color moreno algo pálido, mal encarado y bizco de los dos ojos y en particular del izquierdo, á pesar de que el año 82 le arreglaron algo la vista en Sevilla; usaba gafas azules y padecía del pecho, por lo cual se fatigaba mucho cuando corría; era además un poco cargado de hombros.»

El año 85, toda la partida sostuvo una lucha con la guardia civil, á la que consiguieron la muerte de dos individuos, uno corneta, hiriendo á otros dos.

SECCION DE NOTICIAS.

A las cuatro de la tarde del domingo próximo se verificará, en el Circo Ecuestre, de la Alameda Segunda, una reunión magna para tratar de los medios de procurar la revocación de la real orden que dispone la escala en la Cornua de los vapores correos transatlánticos; y allí se organizará una manifestación pública en la que se espera que tome parte la población toda, impaciente por obtener una resolución favorable á sus legítimos intereses.

Justificado el fin que se trata de conseguir, es de esperar que por ninguna manera, ni por nadie, se le perjudique olvidando la digna moderación que hasta ahora han poseído en sus actos cuantos vienen ocupándose en defender las aspiraciones comunes, y que debe servir de ejemplo de patriotismo á la vez que de cordura.

El presidente de la comisión de Policía, señor Ordóñez, viene ocupándose, con gran diligencia, en procurar la resolución conveniente de las dificultades que se encuentran para la instalación del nuevo goniómetro que trata de construir la empresa

trario, evidente que la tardanza de una resolución con ansia esperada, lejos de causar desalentados pesimistas, enardece el afán y aviva las gestiones de todos en este loable empeño en defensa de los intereses locales, sin razón menoscaldados. Ni la relativa gravedad de los actuales acontecimientos políticos despierta grande interés, sino relacionándola con el resultado de esta empresa con vigor sostenida, y dirigida con exquisita prudencia.

Convocados por la junta directiva de la Liga de Contribuyentes, según ayer anunciamos, los gremios industriales, para que, si lo consideraban conveniente, provocasen una reunión más amplia de las clases que representan, se congregaron con efecto, en número considerable, en el salón del Ayuntamiento, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de don Angel del Valle, cual en breves frases expuso el objeto de la reunión é indicó el nombramiento de una comisión de los gremios, que, de acuerdo con la Liga y con la Cámara de Comercio, prosiga la gestión del asunto hasta su término, con amplias facultades.

Diose lectura de una carta que el Vicepresidente de la Comisión provincial ha recibido del diputado por esta circunscripción señor Alvear, y en la cual, después de manifestar las impresiones que los diputados y senadores de esta provincia sacaron de la conferencia celebrada con el ministro de Ultramar acerca de la real orden de 14 del corriente, participa que, pendiente de la solución prometida, si ésta no fuera satisfactoria para los intereses de Santander, está resuelto á hacer uso de su derecho en las Cortes para probar que la citada Real orden se halla en abierta oposición con la circular de 6 de Marzo último respecto á prescripciones marítimas.

Igualmente se leyó un telegrama dirigido al presidente de la Liga por el señor marqués de Comillas en los términos siguientes:

«Recibido su telegrama, he hecho y haré cuanto esté á mi alcance en beneficio de las aspiraciones de esa población.—López.»

Varios señores, entre ellos el señor San Martín, sostienen la necesidad de que se lleve á cabo la manifestación pública, pacífica y solemne de los justos deseos del pueblo, que buscan desde un principio ésta expansión legítima y sin duda eficaz, y proponen también el nombramiento de una comisión que pase á Madrid con objeto de gestionar la revocación de la real orden.

Los señores Saro y Odrizola indican que las circunstancias actuales de la política; en los momentos de una crisis que preocupa por modo exclusivo en las esferas oficiales; cuando el Gobierno acaba de presentar su dimisión, acaso no tendrán toda la eficacia apetecible las manifestaciones que se proponen.

De todas suertes, cree de conveniencia que se nombre una comisión permanente, encargada de dirigir todas las gestiones en el asunto, hasta su terminación; la cual comisión, apreciando el estado de las cosas, podrá organizar las manifestaciones á que la población está dispuesta, si no fuere satisfactorio el resultado de los demás medios que se han puesto en práctica.

Acordado por unanimidad el nombramiento de la comisión, y que ella se componga de diez individuos representantes de los gremios, de la Liga y de la Cámara, se suspende la sesión por breve tiempo, antes de proceder á designar las personas.

Fuéronlo luego los señores don A. Fernández Baladrón, don Faustino Odrizola, don Carlos Saro, don Adolfo Celis, don Francisco Lastra, don Francisco Fermentino, don Eufemio Linacero, don José Almiñana, don Pedro San Martín y don Antonio Ramos; los cuales quedaron citados para reunirse á las nueve de la noche en el domicilio de la Liga de Contribuyentes.

Reunióse, en efecto, la comisión, á la hora indicada, y después de breve discusión respecto á la oportunidad, detalles y manera de realizar un gran meeting público, del cual ha de surgir sin duda una manifestación popular numerosa, se acordó unanimemente convocarle y que se celebre en el Circo de la Alameda segunda, de donde ha de partir la manifestación pública que ya no es dado contener.

Los congregados aceptaron este medio de defensa de los intereses de la localidad, seguros de que el acto ha de revestir toda la seriedad, toda la mesura y prudencia que son necesarias para el mayor prestigio en las gestiones y utilidad de los esfuerzos que se llevan á cabo en pró de una causa justa que, de otra suerte, sin el concurso de la cordura y discreción de todos, quedaría desprestigiada. En este punto, todos manifestaron una absoluta confianza, que no debe resultar defraudada. La presidencia se ofrecerá al Alcalde, y se invitará á todas las corporaciones que puedan tomar parte en estos actos.

Designado el Circo por punto de reunión, una comisión se dirigió, por teléfono, á los señores Colomer y Gutiérrez Vélez, que desde luego se ofrecieron á facilitar el local señalado.

La misma comisión pasó inmediatamente al Gobierno civil, con objeto de poner en conocimiento del señor Martos el propósito de celebrar esta tarde la reunión acordada; pero, en definitiva, hubo de indicarle el señor Gobernador la necesidad de que se aplazase para uno de los días inmediatos, por conveniencia del asunto mismo dadas las circunstancias en que ahora se halla el Ministerio, y en último término por virtud de los requisitos legales que no se cumplirían si el meeting se verificase antes de las 24 horas que han de mediar entre el aviso en forma á la autoridad civil y el acto que se trata de llevar á cabo.

Regresó la comisión al salón de la Liga, y expuesto el resultado de sus gestiones y la necesidad de acatar las legales indicaciones del señor Gobernador, se acordó que el meeting se verificase á las cuatro de la tarde del domingo, en el lugar indicado, convocando á todas las clases sociales, puesto que á todas interesa el asunto, y poniéndolo, con la anticipación debida, en conocimiento del señor Gobernador civil, en la forma de ley.

Para ultimar los detalles que exige la realización de este acuerdo, se reunirá la comisión á las doce de la mañana de hoy, en el mismo domicilio de la Liga de Contribuyentes.

Meeting.

Para que asistan al que se ha acordado celebrar el domingo, á las cuatro de la tarde, en el Circo de la Alameda segunda, se convoca á todas las clases de la capital, sociedades y corporaciones que se interesan por la prosperidad de Santander.

LOS VAPORES CORREOS.

No parece que el transcurso de los días amengua el calor en la justa actitud de protesta respetuosa con que ha respondido Santander, por el órgano de sus corporaciones y sociedades, á la Real orden que viene á privarle, en beneficio de la Cornua, de uno de sus escasos elementos de vida; es, por el con-

del G... labor... intere... diario... del A... Sol... largar... es del... de en... la for... la for... Moln... brica... la cua... aux... dad... No... al me... en est... preval... cada... La... ca una... prohib... gir rec... de exa... cursos... rección... de grav... sabilidad... contest... do favo... Las... de op... antes d... proced... en el r... rechaza... se acta... quedand... del ejer... bienen... consign... acta, y... lugar a... recomen... académ... trativos... tar en s... empeza... rán los... dad de... En... lo se ha... dos año... izquier... tro cuar... de tiera... una pol... de alza... ja izqui... sus dueñ... juicios... El... trito de... Mesoner... que estu... rrocarril... para que... za á dec... do se sig... Deci... cia por s... sano el j... Vivas y... Cruz roj... comporta... del Naut... hace algu... Sincer... Vivas po... honrosa... no se pro... Ayer... sión pro... conserva... ximo año... de Argón... Somo, á... de Galiza... tas; los d... don Patr... de Padie... tas 88 cé... Gregorio... por 880 p... Por o... distribuy... 105 ración... cárcel 85... Ayer... de so... maquinis... González

del Gas, solución que parece se presenta muy laboriosa, dado el deseo de armonizar los intereses de la compañía con los del vecindario del barrio de Molnedo, y aun con los del Ayuntamiento.

Sobre este asunto conferenciaron anoche largamente la comisión aludida y la empresa del Gas; ofreciéndose dos soluciones: la de autorizar la instalación del gasómetro en la forma que pretende la compañía y á que se han opuesto varios vecinos del barrio de Molnedo, ó la construcción de una nueva fábrica en distinto emplazamiento, obra para la cual parece que demanda la empresa un auxilio pecuniario de mucha importancia, dada la situación del Ayuntamiento.

No parece que la comisión tiene resuelto, al menos de un modo definitivo, su criterio en este asunto; pero creemos que, al fin, prevalecerá la solución primeramente indicada.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento prohibiendo á todo funcionario público dirigir recomendación á los jueces de tribunales de exámenes, grados y oposiciones ó concursos á escuelas ó cátedras, so pena de corrección disciplinaria, ó separación en caso de gravedad ó reincidencia, en cuya responsabilidad incurrirá también el profesor que conteste á cartas de recomendación en sentido favorable.

Las juntas de profesores y los tribunales de oposición deliberarán reservadamente antes de empezar los exámenes ó actos para proceder con unidad de criterio en la forma, en el rigor de la censura y en el modo de rechazar las recomendaciones, extendiéndose acta de estas deliberaciones. Los jueces quedan autorizados para publicar en el acto del ejercicio las recomendaciones que reciben, ó unir las al expediente personal, ó consignar esta circunstancia en él ó en el acta, y si por el fondo ó la forma hubiere lugar á proceder contra los autores de la recomendación, el Gobierno ó la autoridad académica emplearán los medios administrativos de represión, sin perjuicio de excitar en su caso la acción de los tribunales. Al empezar y al concluir el curso, manifestarán los profesores todos los años la inutilidad de las recomendaciones.

En el Ayuntamiento de Meruelo se hallan prendados un pollino como de dos años de edad, con un agujero en la oreja izquierda; otro como de cuatro años y cuatro cuartos de alzada, negro, con una marca de tijera en el cuarto trasero izquierdo; y una pollina de siete años y cuatro cuartos de alzada, con un agujero redondo en la oreja izquierda; que podrán ser recogidos por sus dueños, previo pago de daños y perjuicios.

El juez de instrucción del distrito de Oruña cita á Federico Salcedo y Mesonero, de 39 años, casado, y empleado que estuvo en la Dirección general de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal para que en término de diez días comparezca á declarar en causa que por aquel Juzgado se sigue por delito de fraude.

Decíase ayer, y tenemos la noticia por segura, que á nuestro amigo y paisano el joven guardia marina don Eladio C. Vivas y Martínez le ha sido concedida la Cruz roja del Mérito Militar por su heroico comportamiento en el último azaroso viaje del Nautilus que describimos someramente hace algunos días.

Sinceramente felicitamos al joven señor Vivas por tan justa recompensa, tanto más honrosa cuanto por excepción es de las que no se prodigan.

Ayer se celebraron en la Comisión provincial subastas para acopios de conservación de carreteras durante el próximo año económico, siendo adjudicados los de Argoños al Puntal, sección de Argoños á Somo, á don Manuel Portilla Tijera, vecino de Galizano, por la cantidad de 5.130 pesetas; los de San Miguel de Azas á Carasa, á don Patricio Maderne Somarriba, vecino de Padiérgiga, por la cantidad de 707 pesetas 88 céntimos; y los de Ruda á Esles á don Gregorio Gómez García, vecino de Lloreda, por 880 pesetas.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 105 raciones entre familias pobres; y en la cárcel 85.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro de la plaza de la Libertad el maquinista de la draga Santander, Ramón González, el cual sufrió lesiones de alguna

importancia en el brazo derecho que le cogió una viola de la máquina. Le asistió el señor Quintanilla, que dispuso la traslación del herido á su casa.

El respetable y anciano sacerdote don Mariano Gilvaranz, coadjutor de la parroquia de la Compañía, que ya desea jubilarse, celebrará hoy una misa solemne, con motivo de ser el quincuagésimo aniversario de su primera misa. Al efecto, el señor cura párroco con mucho gusto pone á su disposición todo lo que hay en la iglesia.

Ampliamente reseñada en la correspondencia de Madrid la sesión del Congreso, no insertamos el alcance de ella, que, en lo interesante de esa sesión, no es más detallado.

Autorizada la Comisión de Policía, por acuerdo del Ayuntamiento, para proveer tres plazas de músicos de nueva creación con destino á la banda sostenida con fondos municipales, retribuidos con tres pesetas cada uno en los actos á que concurrirán: en cumplimiento de aquella superior resolución, convoca el correspondiente concurso, para el cual ha señalado el plazo de 15 días que principiarán desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal; en la inteligencia de que la Comisión, después de examinados los méritos que cada uno alegue, y antes de proceder al nombramiento, se reserva someter á los pretendientes á un ejercicio práctico que determine sus aptitudes en el arte.

El Mariscal de Campo don Vicente Rojo y Alvarez ha sido nombrado Segundo Cabo de la Capitania general de Burgos.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 22 un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Martínez Zorrilla, Senado (ausente).

Hoy predicará en la iglesia de la Compañía, don Salvador G. de la Peña.

Café Ancora. Gran concierto para hoy, á las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Enguita: Aria de la zarzuela del Anillo de Hierro. Dño, María di Rohan. Cavatina, de la ópera Lucrecia Borgia. Dño cómico, de la ópera Elvir di amore. Cavatina, Femmine, Femmine. Polka á dos voces.

SECCION MERCANTIL. Rioseco 23 de mayo de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 150 fs., de 35 á 35 1/2 rs. las 94 libras. Partidas: Ventas 1.000 á 36 reales fanega. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno. El correspondial.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Berlín 23. Las tropas que marcharon á Westfalia con motivo de la huelga de los mineros, han regresado á sus respectivos cantones. La tranquilidad es completa en Westfalia, habiendo reanudado sus trabajos la mayor parte de los obreros que se declararon en huelga.

Roma 23. Se han declarado en huelga 2.700 obreros de la fábrica «Tardy Benech Savone». Los empleados de la fábrica despidieron ayer 250 operarios por falta de trabajo. Los huelguistas celebraron una reunión, acordando enviar delegados para invocar la intervención del subprefecto, con objeto de que se les admita nuevamente en la fábrica mediante algunas concesiones. Hasta ahora permanecen en actitud pacífica confiándose en que se conseguirá un arreglo para la vuelta al trabajo.

Paris 23. Se desmienten los rumores relativos al casamiento de una hija del duque de Chartres con el principe Fernando de Bulgaria.

Paris 23. Los dueños de cafes, restaurant y cervecerías, organizan para mañana una gran reunión, con objeto de tomar acuerdos, en vista

de la negativa del Gobierno á que se cierre de noche la Exposición universal, determinados días de la semana.

PIANOS I ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAKD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTA Y BANDAS, con todos sus accesorios, Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetas, trombones, bajos, cajas, bombos &c. &c, todos de calidad superior y precios muy económicos. CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fábrica de Italia.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

HELADOS DE TODAS CLASES EN EL CAFE OCCIDENTE JUNTO AL CORREO.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. 4 por 100 interior... 00,00 00,00 exterior... 00,00 00,00 amortizable... 00,00 00,00 Billetes hipotecarios de Cuba... 000,00 000,00 Acciones de ferrocarriles del Norte... 00,00 00,00 Id. del Banco Hispano Colonial... 000,00 000,00 Id. del Crédito Mercantil... 00,00 00,00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 00,00 00,00 MADRID. (1) 8 noche. 4 por 100 interior... 76,70 76,85 exterior... 78,90 78,85 amortizable... 90,40 90,45 Billetes hipotecarios de Cuba... 105,45 105,80 Acciones del Banco de España... 416,00 416,50 Acciones tabaqueras... 111,00 000,00 Cambio sobre Londres... 25,84p/25,85p/£ Idem sobre París á 8 div... 2,80%b 2,85%b PARIS. 6:30 tarde. 3 % francés... 00,00 00,00 Consolidados ingleses... 00,00 00,00 4 % exterior español... 00,00 00,00 BOLSIN. Madrid-12 noche. 4 por 100 interior... 76,80 76,90 (1). Mercado dudoso.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 24.-11:30 n.

El Sr. Sagasta regresó de Aranjuez, á donde fué á dar cuenta á la Reina de lo ocurrido en la sesión del Congreso de ayer, hoy á la una y media de la madrugada, trayendo en su poder un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Este decreto, lo ha leído esta tarde el señor Sagasta en el Congreso. Antes de la lectura pidió la palabra el señor Romero Robledo, pero el señor Martes se negó á concedérsela. Entonces se limitó á protestar contra los sucesos de que fué teatro la Cámara de los diputados.

Después de leído el decreto de suspensión, el señor Navarro Rodrigo dió vivas á la Reina, y el señor Alix dió vivas al Rey, que fueron repetidos por los señores Cárnovas y Pidal.

Al levantarse la sesión, el señor López Domínguez prorrumpió en vivas al Parlamento, que también fueron contestados.

En el Senado, después de leerse el decreto, también se dieron vivas al Rey, á la Reina y á la libertad.

Reunidos los ministros, todos ofrecieron sus carteras respectivas al señor Sagasta. Este les dijo que tenía confianza en la Reina, y que la situación no es tan apurada que exija el inmediato planteamiento de la crisis.

Créese que ahora el señor Sagasta, procurará conciliar los ánimos. Si lo logra, reanudaránse las sesiones en las Cortes, aunque ya se ha acordado, por si conviniera prolongar la suspensión, que continúen rigiendo los actuales presupuestos.

De esto tratarán los ministros en los consejos sucesivos. Madrid 24.-11:56 n.

El crimen de la calle de Fuenarral. En la sesión de hoy del juicio oral terminó su informe el señor Díaz Cobeña, defensor de Millán Astray, que, como ayer, ha combatido hábilmente á los que pretenden demostrar la culpabilidad de aquel procesado.

Pidió el señor Díaz Cobeña el procesamiento de la acción popular, por las calumnias que dice ha formulado contra el señor Millán.

Habló después el señor Botella, defensor de María Avila, que en un brillante discurso demostró la imposibilidad de que se lleve á cabo la petición del señor fiscal exigiendo para Dolores Avila la pena de muerte, y censuró el proceder del juez que instruyó el sumario.

Mañana rectificarán todos los abogados y terminará el juicio oral.

La junta directiva del Colegio de abogados de esta corte ha celebrado una reunión con objeto de arreglar el disgusto personal entre los señores Rojo Arias y Ruíz Jiménez, y evitar que el incidente llegue á tener consecuencias desagradables. A la reunión no ha concurrido el señor Rojo Arias.

Dícese que los padrinos de ambos señores no encuentran en las palabras que éstos mutuamente se dirigieron, motivo para llevar la cuestión al terreno del honor.

Madrid 24.-12 n.

Aumentan las huelgas en Alemania.

En Austria parece que también se han iniciado y en Italia se han repetido los desórdenes de estos últimos días, habiendo llegado en un pueblo los huelguistas hasta saquear una panadería.

El «Figaro» de París, afirma que el rey de Italia y el emperador de Alemania han firmado un nuevo tratado de alianza entre las dos naciones.

La política sigue aquí muy animada. Hay gran expectación y se hacen animados comentarios sobre los últimos sucesos. B.

VINO DE CUZCURRITA. Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, ó 0,85 céntimos con casco, Almacén de vinos de Heráclio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.) Depósito; Café Ancora.

CASUSO É HIJO CUADRO 2. ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a25 Teléfono núm. 87.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles. ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 29 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado CATALÁN, su capitán don José de Guericcaechavarría. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el NAVARRO, que saldrá el 12 de junio próximo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19.

GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega. Maquinaria perfeccionada y con motor deragua, resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

CARNE SUPERIOR GRAN REBAJA DE PRECIOS TABLA DE CECILIO GALDOS Becedo, número 1. De vaca, sin distinción, á 50 céntimos de peseta el medio kilo. Ternera, idem, á 70 idem idem idem. 6-3

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FRANKFURT. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-7

COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella. Rioja Blanco, del año 1883, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto. Unico agente en esta plaza, para la venta de estos vinos: Heráclio, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.) Depósito; Café Ancora.

DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

EL NIÑO RAMÓN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ha subido al cielo. á la edad de tres años y ocho meses. Sus desconsolados padres don Ramón González y doña Antonia Rodríguez, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 2, al cementerio de San Fernando (Calzadas Altas). Santander 25 de mayo de 1889. No se reparten esquelas.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Redaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Redaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

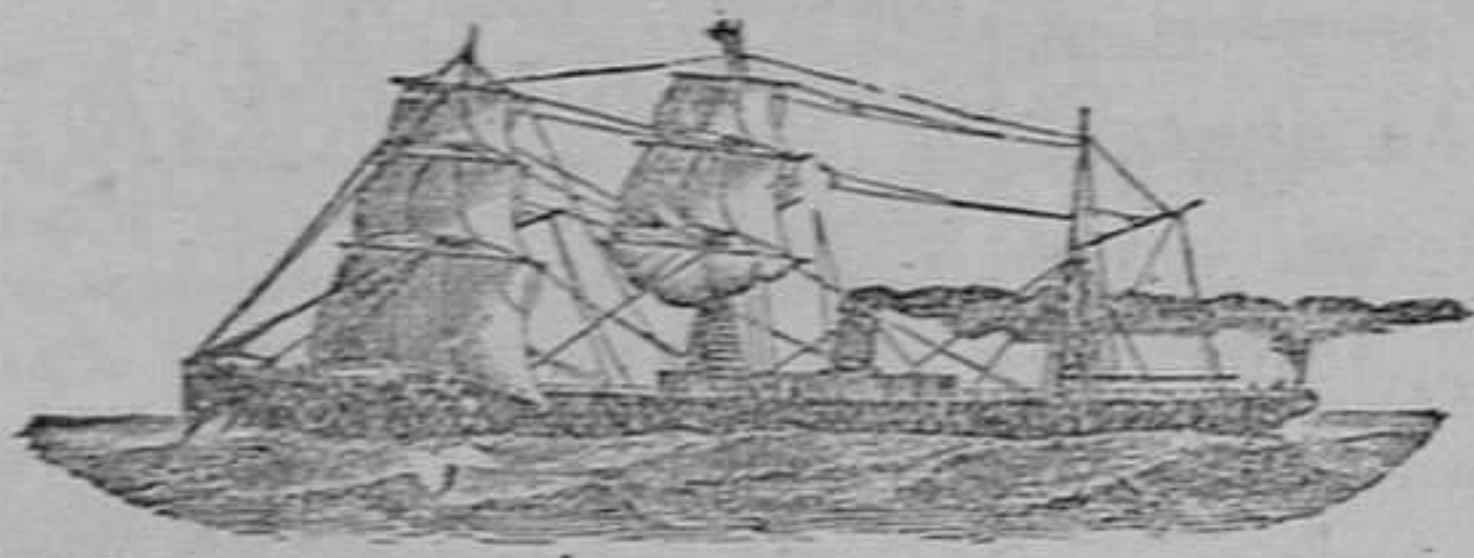
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

AMA DE CRIA para casa de los padres. Se ofrece, una de leche de 6 meses. Informarán en la calle de Daoiz y Velarde, 9, segundo. 4-1

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DÍAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de junio, el vapor

CHATEAU IQUEM, capitán LECHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ.

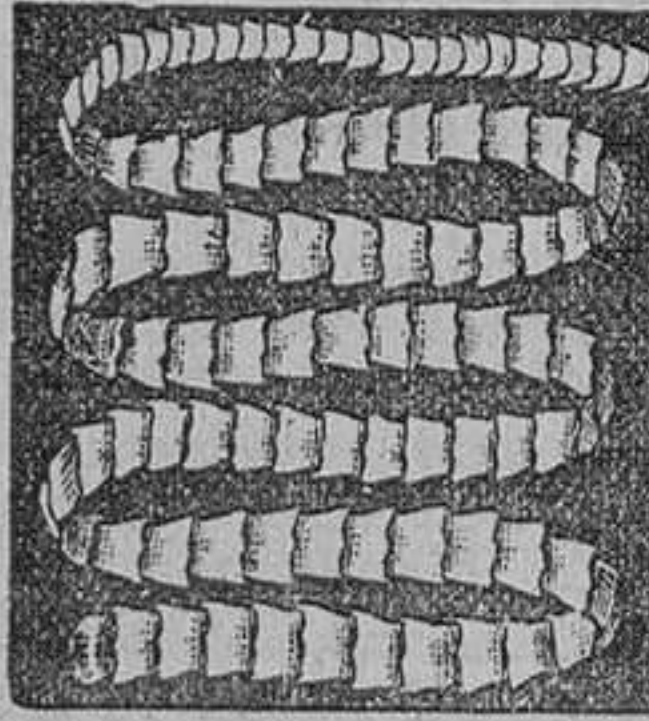
Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Lombriz solitaria ó TENIA.



TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 05, se remite certificado á provincias.

TENIA

TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojierjos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficaz y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que estan fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados. Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

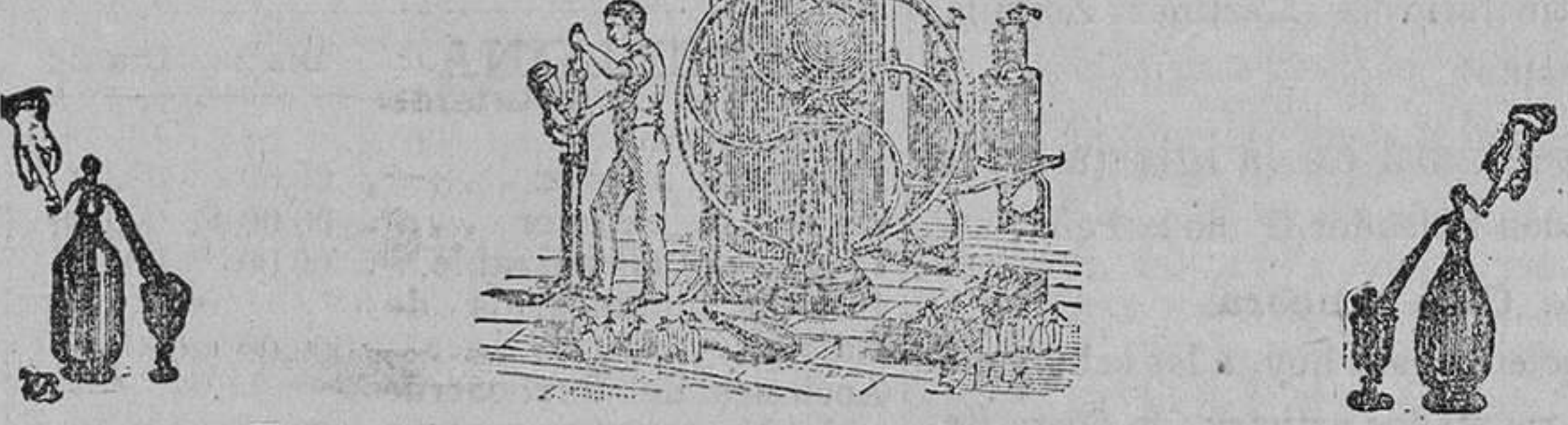
APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Toosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico depósito al por menor en Paris, F^{ca} Lebeault, 53, Rue Réaumur.

POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Batjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOCIPEDOS

DE ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTEANTE. 45a38

Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar.

Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMP.^{ia}

SEVILLA. Servicio quincenal de Lázaro á Sevilla.

con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAGES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO.

El vapor 38

CARPIO,

es el destinado á salir de Santander el sábado 25 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadix, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dorriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabetis Azucarada

Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestion cerebral Insomnios Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm^{ca} en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.